

AL DESPACHO del señor juez pasa la presente diligencia. Con el fin informar que por error involuntario en el auto de fecha 19/03/2021 se convocó audiencia para el día domingo 25/04/2021. También que la apoderada judicial de MEDIMÁS EPS allegó poder de sustitución. Sírvase proveer Bucaramanga, veinticinco (25) de marzo de dos mil veintiuno (2021).



FRANCIS FLÓREZ CHACÓN
Secretaria.

JUZGADO TERCERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES

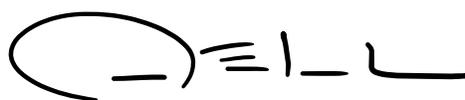
Bucaramanga, veinticinco (25) de marzo de dos mil veintiuno 2021

AUTO-385-I

Atendiendo a la constancia secretarial que antecede, se programa la audiencia para el siete (07) de abril de dos mil veintiuno (2021) a las 8:00 am, Siguiendo los lineamientos del Acuerdo PCSJA20-11549 del 7 de mayo de 2020 y Acuerdo PCSJA20-11556 del 22 de mayo de 2020, la audiencia se llevará a cabo de manera virtual y de acuerdo a lo instruido en la Circular PCSJC20-11 del 31 de marzo de 2020, a través del servicio institucional de la plataforma TEAMS. Para el uso de la citada herramienta tecnológica se acogerán las direcciones electrónicas inscritas por los sujetos procesales (art. 122 CGP).

De otro lado, la doctora JULIANA MORAD ACERO, apoderado principal de la demandada MEDIMÁS EPS, sustituyó el poder que le fue conferido a la doctora MARÍA CAMILA CASTILLO PUENTES, con las mismas facultades a él otorgadas, conforme a lo establecido en el artículo 75 del CGP (folio 37 C.2). En vista de ello, se aceptará tal sustitución.

Conforme a lo dispuesto en el parágrafo 1º del artículo 13 del Acuerdo PCSJA20- 11549 del 7 de mayo de 2020, notifíquese esta providencia mediante la publicación de estados electrónicos en la Página web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co Cualquier solicitud relacionada con esta decisión deberá ser remitida únicamente al correo institucional del Juzgado j03lpcbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

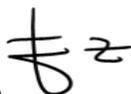


CARLOS EDUARDO ACEVEDO BARÓN
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

PARA NOTIFICAR A LAS DEMÁS PARTES EL AUTO ANTERIOR, SE ANOTÓ EN EL CUADRO DE ESTADOS DE LA FECHA.

BUCARAMANGA, 26 DE MARZO DE 2021



LA SECRETARIA

FRANCIS FLÓREZ CHACÓN